

“Documentos Disponibles Relacionados a La Gobernabilidad del CCE”

El presente boletín contiene información concerniente a los estatutos reguladores del funcionamiento del CCE, la estrategia de comunicaciones definida, el manual de bienvenida para todos aquellos nuevos miembros y el plan estratégico definido para el funcionamiento del CCE durante el presente año, así como la información concerniente al perfil que deberían de tener los miembros que conforman el comité.

1. Estatutos del Mecanismo de Coordinación El Salvador

El CCE es el Mecanismo de Coordinación de País de El Salvador que define y coordina las Estrategias y Políticas para la implementación de la Propuesta de país para la lucha contra el VIH/SIDA, la tuberculosis y la Malaria.

Es necesario para comprender de una mejor forma la razón de ser del CCE, conocer los estatutos y reglamento que norma su funcionamiento y rigen sus actividades.

Dos de los estatutos principales del CCE son el que define su constitución y denominación, los cuales se detallan a continuación:

Artículo 1. CONSTITUCIÓN Y DENOMINACIÓN

Se constituye el Mecanismo de Coordinación de País de El Salvador para la lucha contra el VIH/SIDA y la Tuberculosis y Malaria que en lo sucesivo se

denominará CCE (Comité de Coordinación de El Salvador) como una instancia sin fines de lucro.

Artículo 2. DEFINICIÓN DEL CCE

El CCE se define como la instancia de coordinación para la ejecución de la propuesta de País “Estrategia de Lucha contra el VIH/SIDA y la Tuberculosis en poblaciones vulnerables como coadyuvante a la reducción de la pobreza en El Salvador 2003–2008 y demás propuestas aprobadas por el Fondo Mundial. Así mismo el CCE será la instancia de coordinación para la ejecución de propuestas relacionadas con Malaria.

El CCE funcionará como una instancia articulada y complementaria que integrará miembros de diferentes sectores de la sociedad salvadoreña y de la comunidad internacional, pro-

moviendo el respeto y cumplimiento de los derechos humanos.

A la vez, permitirá la ejecución integrada de la propuesta de País, en el marco de los lineamientos del Fondo Mundial, de las estrategias de reducción de la pobreza y de las políticas sociales y planes estratégicos del país. Buscará mejorar la calidad de vida de la población y garantizar el uso adecuado y transparente de los recursos asignados, la eficiencia, la equidad y una amplia participación de los sectores de la población salvadoreña dando especial importancia a los procesos de descentralización.

El documento completo de los estatutos y reglamento del CCE los puede encontrar en el siguiente link:

www.cceelsalvador.sv/estatutos

Contenido:

Estatutos del Mecanismo de Coordinación El Salvador	1
Estrategia de Comunicaciones.	2
Manual de Bienvenida a los Nuevos Miembros	3
Plan Estratégico	4
Perfil de Miembros	5

2. Estrategia de Comunicaciones

Debido al desconocimiento por parte de sectores, instituciones y personas en general de la labor del Comité Coordinador El Salvador (CCE), se han tomado las acciones necesarias para la generación de mecanismos eficientes de comunicación interna y externa, que incidan de manera efectiva y clara en el posicionamiento del CCE, a través de la implementación de una Estrategia de Comunicación.

El objetivo primordial de la Estrategia de Comunicación del CCE es: “Posicionar el trabajo del CCE al interior de las instituciones miembros a través de acciones de visibilización, información e incidencia y, por consecuencia, su posicionamiento con instancias afines nacionales e internacionales”.

Además, la Estrategia de Comunicación del CCE persigue:

- Generar una comunicación efectiva y continua entre los miembros del CCE que favorezca la articulación y difusión de su trabajo a nivel interno.
- Desarrollar una línea de difusión permanente y visibilización clara del CCE, sus proyectos y su papel en la Lucha contra el VIH-Sida y la Tuberculosis.

A través del cumplimiento de las siguientes metas:

- Contar con herramientas que permitan incrementar el nivel de comunicación del CCE hacia sus instituciones miembros, promoviendo una mayor identificación, sentido de pertenencia, participación y compromiso con las actividades del CCE.
- Contar con herramientas puntuales que permitan incrementar el nivel de comunicación del CCE hacia el exterior con instancias afines a nivel nacional e internacional.

El documento completo de la estrategia de Comunicación del CCE lo puede encontrar en el siguiente link:

www.cceelsalvador.sv/estrategia_comunicación

3. Manual de Bienvenida a los Nuevos Miembros

En fechas reciente se realizó la elección de los nuevos miembros del CCE, felicitamos a los miembros electos y les alentamos para que a través de sus actividades dentro del comité sigamos cumpliendo con nuestros objetivos principales en pro de la lucha contra el VIH/SIDA, La Tuberculosis y la Malaria.

Los Diez Problemas Más Comunes que Enfrentan los MCPs

La siguiente lista describe los diez problemas más comunes de los MCPs. Los problemas no están ordenados de una manera particular. La lista no pretende ser exhaustiva, pero lo cierto es que la mayoría de los MCPs enfrentan frecuentemente alguna versión de los mismos:

1. Las funciones, responsabilidades y métodos operativos del MCP no están claramente definidos, así como no son bien entendidos por sus miembros o terceras personas.
2. El MCP está dominado por miembros gubernamentales (y algunas veces por agencias internacionales). La sociedad civil y las personas que viven con las enfermedades están sub-representadas y tienen poca influencia.
3. Los miembros del MCP que se supone representan a los sectores no gubernamentales no son escogidos por esos sectores y no los representan adecuadamente.
4. Los miembros del MCP no participaron en la escogencia del presidente del MCP o en la selección del Beneficiario Principal (BP).
5. La representación de las poblaciones vulnerables en el MCP es insuficiente o no existe.
6. No existe una verdadera participación de los miembros del MCP en sus procesos de toma de decisiones. Las decisiones son tomadas previamente por el presidente del MCP y algunos otros. Los oficiales del MCP no comparten la información dentro o fuera del MCP.
7. Se le pide a los miembros del MCP que firmen una propuesta al Fondo Mundial aun cuando no hayan participado en su preparación o tengan muy poco conocimiento sobre su contenido.
8. El MCP no ha podido obtener suficiente dinero, recursos prácticos o experticia para operar efectivamente.
9. Los miembros del MCP no tienen la capacidad para participar efectivamente en el MCP.

Para conocer un poco más sobre las responsabilidades de los miembros del comité, visitar el siguiente link:
www.cceelsalvador.sv/perfil_de_los_miembros

“Felicitamos a los miembros electos y les alentamos para que a través de sus actividades dentro del comité sigamos cumpliendo con nuestros objetivos principales”

4. Planeación Estratégica

Horizonte 2014 - Planeación Estratégica Comité Coordinador El Salvador

El mecanismo a través del cual, El Salvador solicita y canaliza el financiamiento del Fondo Mundial es el Mecanismo Coordinador de País (MCP), quien adoptó el nombre de Comité Coordinador de El Salvador (CCE), y que fue creado inicialmente para la coordinación y ejecución del Proyecto “Estrategia de lucha contra el VIH-SIDA y la Tuberculosis en poblaciones vulnerables como coadyuvante a la reducción de la pobreza en El Salvador” 2003-2008, que fue aprobado por el Fondo Mundial en febrero de 2003.

Actualmente el CCE es la instancia de coordinación nacional para el monitoreo y evaluación de la ejecución de propuestas sobre VIH, tuberculosis y malaria, que sea subvencionada por el Fondo Mundial a nivel nacional o regional.

Recientemente a El Salvador se le fue aprobada en Ronda 7 la propuesta “Ampliación de la respuesta al VIH para grupos vulnerables, establecimiento de un sistema de protección social para personas viviendo con el VIH (PVVS) e implantación del Sistema Único de Monitoreo,

Evaluación y Vigilancia Epidemiológica en El Salvador”. Ante este hecho y atendiendo su mandato, establecido en sus estatutos y reglamento, el CCE a partir del año 2008, pretende desarrollar su marco de acción a partir de la elaboración e implementación del presente Plan Estratégico, denominado Horizonte 2014.

El documento completo del plan estratégico del CCE lo puede descargar en el siguiente link: www.cceelsalvador/planestrategico.doc

“Marco de Acción a partir de la elaboración e implementación del Plan Estratégico Horizonte 2014”

5. Perfil de Miembros

El conjunto de capacidades y competencia que identifican la capacidad de una persona, para asumir en condiciones óptimas las responsabilidades propias del desarrollo de funciones y tareas para un determinado cargo, constituyen un perfil.

Para ser miembro del CCE, es necesario cumplir con cierto perfil que ha sido definido con base a lo establecido en los lineamientos del Fondo Mundial y los Estatutos y Reglamento Interno del CCE; con la finalidad de integrar un CCE que incorpo-

re en sus gestiones, todas y cada una de las capacidades mínimas y necesarias para una ejecución con calidad y eficiencia.

Para saber de manera precisa cuales son los requisitos con los que se debe cumplir para aspirar a ser miembro del CCE, se cuenta con un documento de perfil de miembros, en el cual se establecen los conocimientos y destrezas mínimas indispensables y/o deseables para todo(a) miembro (a); se define el compromiso que adquiere el/la

miembro(a) y la Organización y el sector que representa; los criterios que consideran los sectores como referencia para seleccionar a sus representantes; y las obligaciones, responsabilidades y funciones que se asumen al ingresar al CCE.

Para obtener de manera más detallada el perfil de los miembros del CCE puede descargar el documento completo del siguiente link:
www.cceelsalvador/perfil